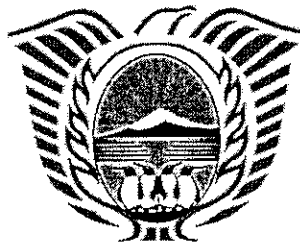


PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOL Nº 194/18

Nº **292**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: BLOQUE U.C.R.-CAMBIEMOS PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE EJECUCIÓN DE OBRAS A TRAVÉS DEL FIDEICOMISO AUSTRAL Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 13/07/18

Girado a la Comisión Nº: C/B AP

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
1 2 JUL 2018	
MESA DE ENTRADA	
Nº 292	Hs. 16 ⁰⁰
FIRMA: <i>[Signature]</i>	
FUNDAMENTOS	



Señor Presidente:

Es necesario para esta Cámara conocer minuciosamente el detalle de las obras que se están realizando a través del Fideicomiso Austral, los proyectos presentados, proyectos aprobados y aquellos que están en ejecución.

Asimismo, consideramos necesario conocer el detalle del grado de cumplimiento en las transferencias de recursos que se estén realizando así como también los saldos adeudados si los hubiere.

Conscientes de la trascendencia y necesidad de las obras es que consideramos necesario este pedido de informes, motivo por el cual solicitamos a nuestros pares su acompañamiento.

[Signature]
Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
Bloque Unión Cívica Radical
Cambiamos



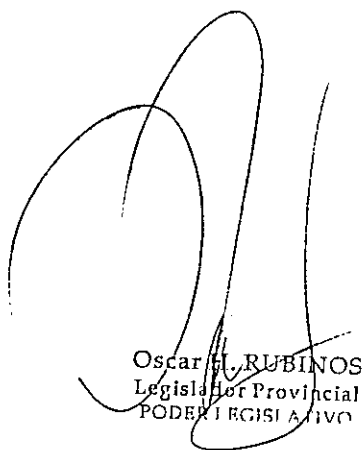
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

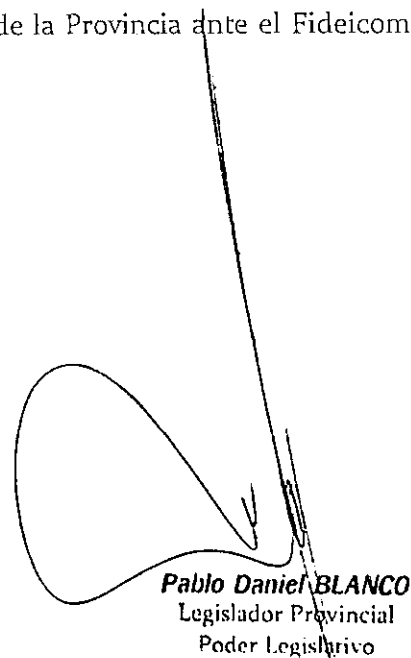
RESUELVE:

Artículo 1º. - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe a esta Cámara, en relación a las obras en ejecución a través del Fideicomiso Austral, acerca de lo siguiente:

- a) Detalle de las obras de infraestructura en ejecución.
- b) Detalle de los proyectos presentados, aprobados y en vías de ejecución.
- c) Detalle de las transferencias de recursos correspondientes para el financiamiento y, de corresponder, detalle de saldos adeudados.
- d) Detalle de los funcionarios designados en representación de la Provincia ante el Fideicomiso Austral.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, publíquese. Cumplido, archívese.


Oscar H. RUBINOS
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO


Pablo Daniel BLANCO
Legislador Provincial
Poder Legislativo